



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2008 039**

**VISTO :**

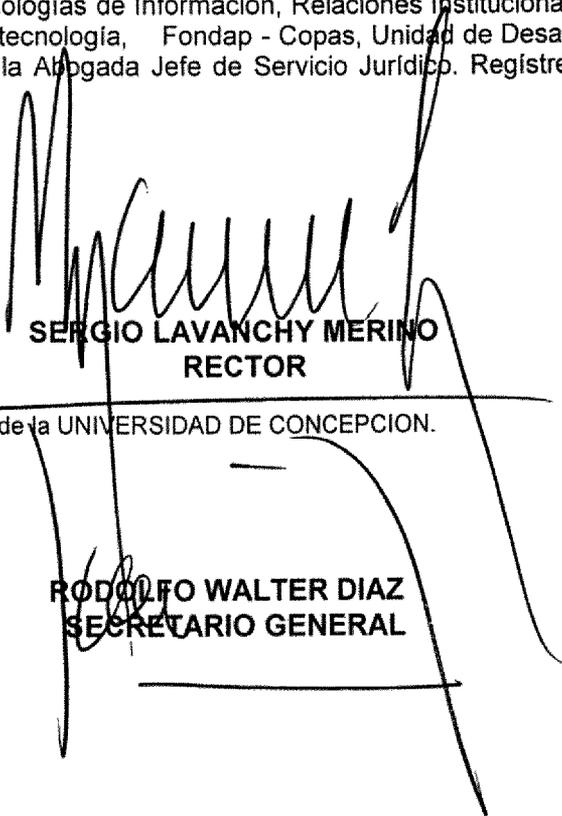
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 92/2008 de fecha 03 de marzo de 2008, mediante la cual informa la designación de la Profesora María Victoria Pérez Villalobos en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2005-064 del 02.03.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de marzo de 2008, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2005-064 del 02.03.2005.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Profesora **MARÍA VICTORIA PÉREZ VILLALOBOS**, a contar del 01 de marzo de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
CPH/CRP/lmm